IV. Administración Local

Alcantarilla

1100 Acuerdo de Junta de Gobierno Local por el que se aprueba la modificación puntual de las bases de la convocatoria de 1 plaza de Auxiliar Administrativo en el Anexo temario, parte específica (BORM núm. 21 de 27/01/2020).

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión celebrada el 4 de febrero de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la siguiente modificación puntual de las Bases Reguladoras del proceso selectivo de 1 plaza de Auxiliar Administrativo en el Anexo temario, parte específica, del siguiente modo:

Donde dice: "Tema 7. Ley de Hacienda de la Región de Murcia. Estructura presupuestaria. La ordenación del gasto y del pago: órganos competentes, fases del procedimiento y documentos contables que intervienen."

Debe decir: "Tema 7. Las Haciendas Locales. Los ingresos y gastos de las Entidades Locales. La ejecución del gasto público local. Las Ordenanzas Fiscales. El presupuesto local: contenido, aprobación, ejecución y liquidación."

Alcantarilla, 4 de febrero de 2020.—La Concejal Delegada de Hacienda y Recursos Humanos (P.D. Decreto de Alcaldía de 25/11/2019).



www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474